

en las sociedades, que desarrollándose produce caracteres que le son propios, la supremacía del hijo mayor, un culto común del antepasado común y la sujeción completa de las mujeres y los hijos. Pero en estas sociedades como en las constituidas de una manera distinta, la acción combinada conduce lentamente á la fusión; las líneas divisorias se borran gradualmente; y en fin, como lo demuestra sir H. Maime, las sociedades en que la familia representa la unidad elemental, se transforman en sociedades en que la unidad elemental es el individuo.

Esta desintegración que primeramente divide los grupos familiares compuestos en otros más simples, acaba por extender su influencia sobre los grupos más simples; los miembros de la familia propiamente dicha, adquieren cada día mayores derechos y mayor responsabilidad individuales. La ola del cambio, obedeciendo la ley general del ritmo, ha disuelto en parte las relaciones de la vida doméstica entre nosotros, reemplazándolas por relaciones de la vida social. El Estado no solo ha llegado á reconocer derechos y responsabilidades individuales en los adultos jóvenes de cada familia, sino que en gran parte se ha encargado de los deberes de los padres respecto de sus hijos, y en virtud de este cargo ejerce sobre ellos una fuerza.

Ahora, si consideramos las leyes generales de la vida, y observamos la diferencia fundamental que separa el principio de la vida familiar y el de la social, deduciremos que en este punto la desintegración familiar es excesiva y será bien pronto seguida de una reintegración parcial.

CONDICION LEGAL DE LAS MUJERES

Más claramente no podría demostrarse el progreso moral del género humano, que comparando la situación de las mujeres entre los salvajes y la que tienen entre los pueblos más civilizados. A un extremo, un trato tan cruel como es posible sufrirlo, del otro un trato que bajo ciertos aspectos da á las mujeres la preferencia á los hombres.

Entre las razas inferiores, el único límite á la brutalidad de los hombres es la imposibilidad en que las mujeres se hallarian de vivir y concebir si se las maltrataba excesivamente. Evidentemente los malos tratamientos, la insuficiencia de alimento y el exceso de trabajo que se les hace sufrir, pueden llegar hasta el punto de que si no mueren, se vuelven incapaces de criar hijos bas-

tantes á mantener el nivel de la cifra de población; lo cual entraña la extinción de la sociedad. Un exceso tal de dureza coloca á una tribu, directa é indirectamente, en la imposibilidad de defenderse de otras, porque sobre aumentar la mortalidad de los niños, es causa de una alimentación insuficiente, y por lo tanto, de un desarrollo imperfecto de los supervivientes. Pero á parte de esta consideración, la tiranía que el sexo más fuerte ejerce sobre el más débil, no halla al principio ningún freno. Robada á otra tribu, y tal vez privada por los golpes, para que no pueda resistir, no solo azotada sino acribillada á lanzadas todos sus miembros cuando disgusta á su salvaje dueño, obligada á desempeñar todo trabajo penoso y á cargar con todos los bultos al mismo tiempo que lleva y cuida de sus hijos, comiendo los restos de la comida después que el hombre se ha hartado, la mujer está expuesta á todos los sufrimientos que puede con su prole aguantar sin perecer.

No parece improbable que por acción y reacción, este tratamiento sea causa de que estas relaciones entre los sexos cambien con dificultad; en efecto, el encono prolongado produce la inferioridad física, y ésta tiende á excluir los sentimientos que podrían impedir este encono. Por regla general, las mujeres de las razas inferiores son más deformes que los hombres. «Los Puthohas, hombres de talla muy pequeña, distan mucho de ser bellos; pero la palma de la deformidad corresponde á sus mujeres, más pequeñas todavía que ellos. Se las utiliza para el trabajo y parecen mal alimentadas.» Entre los Coreanos, dice Gutzlaff, las mujeres son muy deformes, mientras que los hombres ofrecen uno de los tipos más bellos del Asia... Las mujeres son tratadas como bestias de carga; el divorcio se lleva á cabo con los más fútiles pretextos. Como este contraste se presenta con frecuencia, es necesario atribuirlo á una causa idéntica. Entre algunos pueblos no civilizados, tales como los Talmucos y los Kirghicios, hallamos por el contrario que las mujeres menos maltratadas tienen mejor semblante; otra prueba á favor de nuestra hipótesis.

No debemos con todo deducir, como estaríamos al pronto dispuestos á hacerlo, que la miserable condición legal de las mujeres entre los pueblos más groseros deriva de un profundo egoísmo en los hombres y de otro menor en las mujeres. Sabemos que en los países en los cuales se acostumbra á torturar á los enemigos, las mujeres sobrepujan en crueldad á los hombres; hemos leído las atrocidades cometidas por las dos soberanas dayaks, de las que hizo el relato el rajah Brooke, y los actos de barbarie atribuidos por Winwood Beade á una reina sanguinaria de África; prueba de que, si las mujeres primitivas se muestran menos brutales que los hombres primitivos, no es por falta de volun-

tad, sino de poder. Las mujeres son tan salvajes como los hombres, y este salvajismo produce los resultados que vemos en ocasiones. Examinemos de más cerca estos resultados.

Pueden desde luego comprobarse ciertas anomalías. Aun entre los hombres más groseros, cuyo comportamiento para con sus mujeres es excesivamente brutal, éstas ejercen algunas veces el poder. Snow cuenta que vió entre los Fuegianos «á una de las mujeres más ancianas ejercer una gran autoridad.» En otros pueblos que tienen mujeres en una posición muy inferior, se las encuentra no obstante en el poder, por ejemplo entre los Battas de Sumatra, en Madagascar y en el reino africano de que acabamos de hablar. Es posible que esta anomalía dependa del sistema de filiación por las mujeres; en efecto, aun cuando allí donde domina este sistema, la autoridad y el poder pasan ordinariamente á los hijos varones de una hermana, sucede sin embargo que si solo existe una hermana y ésta no tiene hijos varones, la sucesión recae en una hija. En el mismo instante en que escribo, hallo, recorriendo los hechos recogidos, un ejemplo significativo. Entre los Haïdahs de los Estados del Pacífico, dice Bancroft, «la clase es casi para todos nominalmente hereditaria, por lo general en la línea femenina... Las mujeres poseen también el derecho de ejercer el mando en la tribu.»

Pero si dejamos á parte estos hechos excepcionales, y consideramos los generales, vemos que éstos son tales como la superioridad de la fuerza del hombre debía producirlos en los tiempos en que el género humano no había aun adquirido sentimientos elevados. Los numerosos ejemplos que hemos citado ya, muestran que en su origen se consideraba á las mujeres como una propiedad, y que se continuó considerándolas así durante muy largo tiempo; se las considera como animales domésticos.

Un jefe chippeuano dijo á Hearne:

«Las mujeres han sido criadas para trabajar; una sola puede llevar ó transportar tanto como dos hombres. Ellas levantan también nuestras tiendas, confeccionan y recomponen nuestros vestidos, nos calientan durante la noche, y de hecho es imposible viajar á gran distancia en este país sin su asistencia.»

Estas son las ideas que imperan por regla general, no solo entre pueblos tan groseros como los Chippeuanos, sino también en otros más avanzados. Repitiendo un ejemplo tomado de Barrow, la mujer «es el buey de su marido,

decíame un cafre un día; ha sido comprada, añadia, y debe por tanto trabajar.» Igual idea se halla en un pasaje de Soother: cuando un cafre mata á su mujer, dice, «puede defenderse bien diciendo solo: «La compré de una vez para siempre.»

Por este medio de defensa puede verse que la adquisición de las mujeres por raptó ó por compra, es lo que conserva entre los sexos esta relación. Una mujer de una tribu vencida á quien no se mató, sino que se llevó viva, pasa naturalmente por una propiedad en el sentido estricto de la palabra; lo mismo sucede con la mujer adquirida con dinero. «Opino, dice Simon, á propósito de las mujeres entre los Chibchas, que si los Indios tratan tan mal á sus mujeres y como si fueran esclavas, es porque las han comprado.» Sin embargo, para hablar con entera verdad, haríamos mejor diciendo que el estado de cosas moral y social, revelado por el tráfico de las mujeres, es la primera causa de este trato; en efecto, el padre que vende á su hija se cuida tan poco de la voluntad y la dicha de ésta como el marido que la compra. Los relatos de estas transacciones en cualquiera sociedad en que tengan lugar son la prueba de ello. Catli dice que, para el mandado que vende á su hija, «es esto un simple mercado en el que trata de alcanzar el precio más elevado que le es posible.» Entre los antiguos habitantes del Yucatan, «si una mujer no tenía hijos, podía el marido venderla á menos que su padre consintiera en volver la suma que por ella se le había dado.» En el África Oriental, «el padre de una doncella pide por ella tantas vacas, vestidos, brazaletes, é hilo de latón como puede dar el pretendiente... El marido puede vender á su mujer, ó si otro hombre se la ha robado, reclamarle su valor, que se determina según el precio á que habría podido venderse en el mercado de esclavas.» Naturalmente, cuando se truecan las mujeres por bueyes y otros animales, es que no se les atribuyen en manera alguna mayores derechos personales que á estos animales.

Una prueba evidente de la degradación de las mujeres durante ciertas fases de la evolución humana, en que el egoísmo no halla el freno del altruismo, es su transferencia junto con las demás propiedades á los parientes de su marido tras la muerte de éste. Hemos dado ya diferentes ejemplos de este uso, y podríamos añadir otros muchos. Entre los Mapuches, dice Smith, «una viuda se hace dueña de sí misma después de la muerte de su marido, si éste no deja hijos adultos nacidos de esta mujer; en este caso pasa á ser la concubina común de los últimos, puesto que está considerada como un mueble que naturalmente pertenece á los herederos de sus bienes.»

Tras haber reconocido que las mujeres no son tenidas por individuos hu-

manos, mientras se las arrebató á viva fuerza ó se las compra, veamos la division del trabajo que de estas condiciones resulta entre los sexos. Esta division depende por una parte del despotismo absoluto de los hombres, y por otra de los obstáculos opuestos por ciertas incapacidades de las mujeres.

Las mujeres son las que componen la clase de las esclavas en una sociedad primitiva, y la primera division del trabajo es la que se establece entre ellas y sus dueños. No existe otra durante largo tiempo. Naturalmente no se la puede esperar mejor en grupos nómadas inferiores, tales como los Tasmanianos, los Australianos, los Fuegianos, los Andamanos ó los Bosquimanos. No vemos que las razas de cazadores más avanzadas, los Comanches, los Chippeuanos, los Dacotahs, etc., hayan realizado progreso alguno bajo este aspecto.

Los varones imponen á las hembras todas las ocupaciones de que no las hace incapaces la insuficiencia de su fuerza, de su agilidad ó de su destreza. Entre los Tasmanianos, hoy extintos, los hombres no contribuian al sustento de la familia sino con los canguros que traian de la caza; las mujeres trepaban á los árboles para cojer los didelfos, cavaban con palos la tierra para extraer raíces, iban arrastrándose en busca de moluscos, pescaban, sin dejar de cuidar á sus hijos. Semejante reparticion del trabajo existe aun entre los Fuegianos, los Andamanos y los Australianos. En los países en que la alimentacion del hombre se verifica á expensas de los grandes mamíferos, los hombres cazan y las mujeres transportan. Entre los Chippeuanos, «cuando los hombres matan un animal de cierta talla, las mujeres van á buscarlo;» entre los Comanchos, «las mujeres acompañan con frecuencia á sus maridos en la caza. Ellos la matan y ellas la cortan, llevan la carne, aprestan las pieles, etc.» Entre los Esquimales, «cuando un hombre ha llevado su presa á tierra, no se cuida más de ella; su reputacion se resentiria con solo que sacara una foca fuera del agua.» Sin duda que se excusa á los maridos diciendo que las fatigas de la caza agotan sus fuerzas; pero esta excusa parece insuficiente, puesto que las mujeres de los Esquimales «construyen las casas, esceptuando la carpintería, y las tiendas, y que, aun cuando hayan de transportar piedras bastante pesadas, casi para quebrar sus riñones, los hombres las miran sin menear un dedo siquiera con el objeto de ayudarlas.» Además, entre estas razas inferiores nómadas ó seminómadas, es costumbre hacer transportar los bagajes por sus mujeres. Una mujer tasmaniana, además de los otros bultos de que estaba encargada durante la marcha, llevaba con frecuencia «las lanzas y las armas de que por el momento no se tenia necesidad.» El mismo hecho se produce en razas mucho más avan-

zadas, ya sean semi-agrícolas ó pastorales. La mujer de un damara «lleva los bagajes de su marido cuando éste va de un punto á otro.» Cuando los Tupis emigran, las mujeres llevan á la nueva residencia todo el ajuar. «El marido solo toma sus armas, y la mujer, dice Marigrav, va cargada como un mulo.» De la misma manera, en su enumeracion del trabajo de las mujeres entre los aborígenas del Sud del Brasil, Spix y Martius dicen: «Ellas son tambien las bestias de carga.» Dobrizhoffer, á su vez escribe: «Estando confiados á las mujeres todos los bagajes, los Abipones viajan armados solamente con una lanza, á fin de que nada les impida el batirse ó cazar si se ofrece ocasion para ello.» Sin duda la razon indicada en este último extracto, escusa en parte esta costumbre tan general entre los salvajes que están de viaje. Como á cada instante están expuestos á ser sorprendidos por enemigos emboscados, correrian serios peligros si no estuvieran siempre prontos á batirse. Tal vez la conciencia de estos peligros ha contribuido á reforzar la costumbre é impulsa á las mismas mujeres á conservarla como lo hacen.

Elevándonos á sociedades parciales ó enteramente sedentarias, y algo más complicadas, empezamos á encontrar considerables diversidades en la division del trabajo entre los sexos. Ordinariamente los hombres son los que edifican, pero no siempre; las mujeres levantan las chozas entre los Bechuanas, los Cafres, los Damaras; de igual manera entre los Outanatas y en la Nueva Guinea. Algunas veces las mujeres derriban los árboles, aunque esta sea casi siempre obra de los hombres. Entre los Coroados existe una anomalia. «Ade- rezar la comida y conservar el fuego es el cuidado de los hombres.» Tambien en Samoa «los hombres cuidan de la cocina,» sin esceptuar de ello á los jefes. Entre los pueblos no civilizados y á medio civilizar, son los hombres los que hacen más generalmente el tráfico, pero no siempre. En Java, segun Baffles, «únicamente las mujeres van al mercado, compran y venden.» Igualmente, segun Astley, en Angola las mujeres compran, venden y hacen todo lo que los hombres en los demás países, mientras que sus maridos se quedan en casa y se ocupan en hilar, tejer algodón ú otros quehaceres femeniles del mismo género. En el antiguo Perú, la misma division del trabajo; los hombres hilaban y tejian y las mujeres trabajaban en el campo. Por otra parte, segun Bruce, es para un abisinio una deshonra el ir al mercado y comprar cualquier cosa que sea. No puede llevar agua ni cocer pan; pero es necesario que lave las ropas de ambos sexos y las mujeres no pueden ayudarles en este trabajo. En fin; Petherick dice que entre los Árabes las mujeres rechazan el trabajo de aguja; lo poco que necesitan es obra de sus maridos y de sus hermanos.